I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 666 año *2022*
2. Nombre del contratista o conviniente:	Karen Natalia Barreto Chinchilla
3. C.C o Nit	1.022.995.729

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	31/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$62.449.200
7. Valor Adición (es)	N/A
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 62.449.200

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.191.200	Pago No 7.	$5.478.000
Pago No 2.	$5.478.000	Pago No 8.	$5.478.000
Pago No 3.	$5.478.000	Pago No 9.	$5.478.000
Pago No 4.	$5.478.000	Pago No 10.	$5.478.000
Pago No 5.	$5.478.000	Pago No 11.	$5.478.000
Pago No 6.	$5.478.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *56.971.200*
11. Saldo a Pagar	$ *5.478.000*
12. Valor Total Pagado	$ 62.449.200
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este contrato realicé el acompañamiento psicosocial a las personas que durante el transcurso de la vigencia me fueron asignadas, teniendo un promedio de 50 personas en proceso de reincorporación a quienes se les brindó atención desde los componentes*: Familia*, por medio de visitas domiciliarias; *Salud:* con la promoción de las brigadas de salud que se realizaron a lo largo del año en el AETCR Las Colinas así como en el apoyo con la ejecución logística de las mismas, en total apoyé 3 de las brigadas realizadas en el espacio, así mismo brindé orientación a las PER para el acceso a los diferentes servicios de salud ofertados por su EPS presente en el departamento del Guaviare como la gestión de citas médicas; *Sostenibilidad Económica: realicé el* seguimiento por medio de los formatos establecidos a los proyectos productivos Individuales: *PRE-PP-33977,PRE-PP-35444, PRE-PP-31116,PRE-PP-28593,PR-PP-32108,PRE-PP-33389, PRE-PP-31950, Educación:* durante esta vigencia orienté a las personas asignadas a mí para su vinculación a estudios complementarios, técnicos y profesionales según la situación particular de las personas, brindándoles orientación frente a los procedimientos y estrategias existentes para su procesos de inscripción, así como también acompañé los espacios de formación presencial que se dieron en el AETCR.
Actividad No 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías	Durante esta vigencia no se brindó atención desde el proceso de reincorporación temprana, teniendo en cuenta que toda la población que

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	fue asignada a mí, se encuentra bajo la resolución 899 del 2017 y ya superó la etapa de reincorporación temprana, acorde con las directrices dadas por la ARN, se adelantaron acciones orientadas a dar respuesta a las necesidades de atención individual de las PER y sus familias.
Actividad No 3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta la necesidad que existía para la identificación oportuna de las necesidades, intereses y barreras que han tenido las personas en proceso de reincorporación desde el inicio del proceso, realicé el apoyo para la consecución de la meta del GT Guaviare, en donde se buscaba realizar la encuesta de caracterización al 100% de la población asignada, aportando con un total de 53 encuestas aplicadas a personas asignadas al AETCR Las Colinas a quienes una vez aplicada la encuesta de caracterización y siguiendo las indicaciones brindadas procedí con el registro de las PER y sus grupos familiares por medio de la plataforma SIRR.
Actividad No 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	A lo largo de la vigencia, promocioné la vinculación de las personas en proceso de reincorporación a las distintas ofertas de formación académica que por medio del SENA llegaron al territorio y/o se brindaron de forma virtual, pero no sólo se promocionó la formación del SENA sino de otras instituciones y/o programas gubernamentales por medio de los cuales se promovía el fortalecimiento y desarrollo de distintas habilidades, entre ellos se encuentran el programa Mis Finanzas Cuentan, Emprende Wom, Ser Emprendimiento en la Elaboración de Frutas y Hortalizas, complementario principios básicos de maquinaria e insumos de confección, entre otras ofertas en las cuales se logró inscribir a varios de los participantes asignados a mi y a quienes se les reportó la asistencia según los procedimientos establecidos.
Actividad No 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se	Al iniciar la vigencia 2022, también se dio continuidad al desarrollo de los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR), espacios en donde brindé apoyo para el desarrollo de los mismos, así como en el proceso de elaboración de las actas y reportes respectivos en los enlaces establecidos para

encuentren en el espacio de atención designado.	ellos, con el fin de llevar una sistematización de la información, resaltando que si bien la frecuencia de estos es mensual, a lo largo de la vigencia se logró realizar un total de 3 Consejos Territoriales de Reincorporación. Adicionalmente, a lo largo del año acompañé a las personas que hacen parte del programa Camino Diferencial de Vida, a quienes se les brindó una atención diferencial basado en sus necesidades y a su vez se realizó el reporte de estas atenciones a través del módulo Menores de edad D899 en la plataforma SIRR. Por otra parte, acompañe a la profesional en salud en las Mesas Locales de Salud, a través de los cuales se abordaron los temas concernientes a las gestiones en salud para el bienestar de las personas en proceso de reincorporación que habitan el AETCR Las Colinas, logrando articular con los diferentes actores locales que aportan a las gestiones en salud del municipio de San Jose del Guaviare. Po último y acogido al AUTO 067 de la JEP, brindé orientación y apoyo a una persona, para su vinculación al programa de acompañamiento a familiares de ex combatientes de las FARC-EP fallecidos, logrando en el marco de este programa brindarle una atención psicosocial a esta persona.
Actividad No 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la vigencia 2022 para el AETCR Las Colinas, hubo dos procesos de priorización para el acceso a vivienda y tierras, el primero tuvo lugar a principio de año en donde salieron priorizadas 15 personas asignadas a mi para quienes se les informó de sus postulación y se realizó a quienes aceptaron postularse, la firma del consentimiento informado y la recolección de los documentos requeridos por dicho proceso; también por medio de la Agencia Nacional de Tierras se dio un largo proceso para la postulación de personas en proceso de reincorporación a la adjudicación del predio Agua Linda, dicho proceso también lo estuve acompañando por medio de cada uno de los encuentros que hubo en el AETCR Las Colinas entre representantes de la ANT, PNUD, Misión ONU y comunidad, para definir la estrategia para dicho proceso, de allí se dio finalmente la conclusión de que quienes desearan postularse para la adjudicación del predio fuesen

	habitantes del AETCR por lo que apoyé el proceso para el diligenciamiento del formularios de la ANT junto a la recolección de la documentación requerida por los mismos, para un total de 10 personas a quienes les brindé el apoyo para su postulación. Además de estos procesos, acompañé el desarrollo de la iniciativa de género: ¨Fortalecimiento de la ciudadanía Activa de las mujeres y promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición¨, acompañé los encuentros que se dieron en el marco de esta estrategia de manera activa, en donde participaron mujeres en proceso de reincorporación y comunidad tanto que habita el AETCR como algunas veredas aledañas, espacio que ayudó a consolidar no sólo el ejercicio de participación de las mujeres sino también la presencia de la ARN en estos espacios como agentes articuladores del proceso de reincorporación.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	A lo largo de esta vigencia, realicé visitas domiciliarias a cerca de un 90% de la población asignada, teniendo en cuenta que existe una pequeña proporción de la población que habita en veredas aledañas al espacio; resaltando que con este ejercicio se facilitaba el acercamiento con la comunidad ya que les permite sentirse cómodos al hablar en un espacio que para ellos y ellas es seguro, adicionalmente, se resalta que varias de las per asignadas laboran fuera del espacio por lo que al programar las visitas eran muy pocas las veces en donde se lograba coincidir con su presencia en el espacio, por lo que se acudía al espacio destinado para la atención mensual.
Actividad No 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Al iniciar el año y según las metas propuestas, se me indicó que para el componente de ***Sostenibilidad Económica*** debía formular un proyecto productivo individual, por lo que inicié buscando que la personas que no contaba con su proyecto pudiera tener los requerimientos mínimos para gestionar su proyecto, pues sólo le faltaba el certificado de sus estudios, pues según la PER contaba con ellos pero teniendo en cuenta que es de una región dispersa, se le dificultaba acceder a ellos, por lo que realicé durante tres meses la sensibilización a esta

	persona para la búsqueda de su certificado y a la par se iba realizando la revisión de sus intereses para el proyecto productivo, logrando que para la elaboración de este informe ya se cuente con el proyecto formulado y en estado: ***Con Solicitud de Pago;*** así mismo, a lo largo del año realicé el seguimiento oportuno a los proyectos productivos individuales de las PER asignadas a mí, como también acompañé los procesos de fortalecimiento económico que llegaban para los participantes.
Actividad No 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Según los lineamientos brindados para la orientación y acompañamiento de sanciones propias y TOAR, durante la vigencia 2022 se recibió una capacitación por parte de un delegado de la JEP, pero no se realizó la atención de ningún caso teniendo en cuenta que la población asignada a mi no se encuentra con ningún proceso sancionatorio hasta la fecha de elaboración de este informe
Actividad No 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Durante la vigencia 2022 y según las diferentes dinámicas que surgieron a lo largo del año, reporté de manera oportuna la información relacionada con la priorización de los subsidios de vivienda urbana (formato de menores de edad y formato de autorización de uso de datos), también reporté de manera semanal las asistencias psicosociales en las planillas de asistencia psicosocial individual y colectivas cuando se realizaron este tipo de actividades. Así mismo, generé los reportes de las asistencias a los espacios de formación del SENA por medio de las planillas de asistencia para FPT. Dentro de esta misma necesidad de reportar de manera oportuna las actividades realizadas, registré en las actas de reunión las diferentes actividades que según su naturaleza se consignan en este tipo de instrumento, así como inscribí en el instrumento de memoria las actividades que semanalmente ocurrían en el AETCR Las Colinas, es así como también consigne la información concerniente a la autorización de las PER para la aplicación del instrumento de caracterización y se reportaron en los formatos establecidos los seguimientos a los proyectos productivos individuales. Por último, mensualmente actualicé y reporté la información de la matriz de observaciones.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	A la fecha de elaboración de este informé entregué a la oficina de gestión documental toda la información generada, soportada con el Formato de Inventario Único Documental (FUID), en el cuál a lo largo de la vigencia reporté: actas de reunión, formatos de autorización de uso de datos tanto para adultos mayores como para menores de edad y los formatos de seguimiento a los proyectos productivos individuales que realicé a lo largo del año.
Actividad No 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia 2022 se realizaron varios encuentros o reuniones de equipo en donde se revisaban las metas por trimestre establecidas por el grupo territorial y los avances obtenidos por cada una de estas espacios en los cuales participé, así mismo, participé en las capacitaciones gestionadas con el fin de fortalecer al equipo territorial para su gestión de cara a la población en proceso de reincorporación, pero también participé de los diferentes espacios en donde se brindó capacitaciones en los Sistemas de Gestión Internos de la ARN, así como capacitaciones para la aplicación de la encuesta de caracterización familiar, así como también participé de jornadas de cuidado emocional en donde como principal objetivo era el cuidado emocional para contratistas y colaboradores de la ARN.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el transcurso del año fueron surgiendo otro tipo de actividades en donde se apoyó a otras entidades a realizar proceso de evaluación de sus propios procesos pero que tenían que ver con la población en reincorporación, motivo por el cual apoyé realizando las encuestas a Campo Verde, así como a la Misión de la ONU, pero también realicé una encuesta de diagnóstico de la ARN para la implementación de estrategias de educación en el sistema de seguridad social colombiano.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Durante la ejecución del contrato se cumplió con las siguientes obligaciones generales del contrato: 1.Realicé el cargue del de la garantía única del contrato a la plataforma de SECOP II, así como el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de

	la Amazonía teniendo en cuenta que el contrato se desarrolló en el departamento del Guaviare; **2:** Teniendo en cuenta que en el mes de julio realicé actividades relacionadas con el contrato en la ciudad de Bogota, realicé el informe de los costos del desplazamiento dentro de los primeros cinco días luego de la realización de estas actividades. **3.** Durante toda la vigencia, respondí de manera oportuna con toda la información requerida por el supervisor del contrato y acudí de manera oportuna para dar respuesta a las colaboraciones requeridas en el AETCR Las Colinas por parte del mismo, **4.** Cuando se presentaron solicitudes de correcciones de informes y/o información verbal por parte del supervisor se realizaron las respectivas correcciones para lograr una información verás y oportuna. **5**. Durante el desarrollo de este contrato presté mis servicios como profesional al buen desarrollo de las actividades especificas y general descritas en el anexo de condiciones contra actuales actuando siempre de conformidad de las normas vigentes. **6**. Actúe lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato. **7**. Durante la celebración de este contrato trabaje con el fin de lograr un trabajo de equipo en armonía que permitiera alcanzar las metas propuestas desde la misión de la ARN.**8.** Puse a disposición de este contrato todos mis conocimientos como profesional en psicología y mis conocimientos en general para el buen desarrollo de las actividades aquí descritas. **9**. Realicé los pagos a través de la planilla de pagos del Sistema de Seguridad Social Integral de manera oportuna, reportando al supervisor de manera mensual el soporte de dichos reportes con el anexo de la planilla a los informes mensuales entregados. **10**. Antes de iniciar el contrato me realicé un examen pre ocupacional y lo anexé a la documentación requerida para poder dar inicio a la ejecución del mismo. **11**. Durante la vigencia de este contrato, di trámite cuando así se requirió, a las documentaciones internas a través de la oficina de Gestión Documental del GT Guaviare de manera oportuna. **12**. Apliqué

	según las indicaciones brindadas los instructivos de Seguridad Integral. **13** Di un uso adecuado y procuré al máximo el cuidado de los bienes entregados para el desarrollo de mi contrato por parte de la ARN y al finalizar el mismo, di entrega de estos al asistente de información lo cual se sustenta con el acta de entrega de asignación y/o devolución de bienes**. 14**. Realicé la entrega de este informe en los tiempos estipulados para ello y atendí las recomendaciones brindadas para su respectivo tramite. **16**. Realicé de forma oportuna, los informes requeridos por el supervisor del contrato, así como di respuesta a los informes requeridos por los orientadores productivos y de reincorporación con el fin de dar alcanzar las metas establecidas por el GT. **18**. Organicé, conservé, usé y manejé toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregué la información de propiedad de la ARN, soportando la gestión realizada al supervisor con soporte a la oficina de gestión documental por medio del formato FUID. **19.** Verifiqué que la ARN generara mi respectiva afiliación a la ARL Positiva antes de dar inicio a la ejecución de mi contrato. **20**. Utilicé el equipo de computo entregado por la ARN con el fin de dar respuesta a las actividades contra actuales que así lo requerían, así como también hubo información y acciones que se realizaron de forma manual y oportuna. **21**. Por medio de las capacitaciones brindadas tuve acceso a instructivo del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo implementado por la ARN. **22**. Presenté mensualmente el informe de las actividades realizadas con el soporte respectivo del pago de la seguridad social **24**. Anexo a este informe el acta de asignación y/o devolución de bienes. **25.** Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. **26.** Conocer y adoptar las medidas de

	autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. **27.** Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información, **28.** Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Aplicación de 53 encuestas de caracterización individual a personas en proceso de reincorporación por medio del aplicativo ARPA.	Las encuestas se encuentran en ARPA.
Meta o logro No 2. Formulación de un proyecto productivo individual el cual al momento de elaboración de este informe reposa en SIRR con estado: Con Viabilidad Técnica.	Proyecto en estado: ***Con Viabilidad Técnica*** en SIRR y la documentación se encuentra en la carpeta compartida.
Meta o logro No 3. Creación de Grupos Familiares de las personas en proceso de reincorporación asignadas en la plataforma SIRR con el debido proceso de recolección de los documentos que soportan su afinidad familiar.	Los grupos familiares fueron creados en la plataforma SIRR y la documentación fue debidamente escaneada y entregada a la oficina de gestión documental y cargada en la carpeta compartida del grupo territorial.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Una PER asignada a mí y de procedencia extranjera se inscribió al complementario de Emprendedor en Procesamiento Artesanal de Frutas y Hortalizas, sin embargo según el reporte de asistencias mensuales del instructor, este no participó de los espacios de formación, pero al consultar el certificado en la página del SENA, no registra el informe de APROBACIÓN o NO APORBACIÓN de este complementario, por lo que no es posible cerrarlo en SIRR teniendo en cuenta que se desconoce el reporte final por parte de esta institución.	Matricula En Proceso	Validar con el SENA si este proceso de formación fue aprobado o no por la per y solicitar el certificado del mismo.
Desembolso del proyecto productivo individual PRE-PP-37209, el cual a la fecha de entrega de este generaron las respectivas subsanaciones solicitadas.	Con Solicitud de Pago	Dar seguimiento para realizar el respectivo proceso de entrega del PRE a la per beneficiaria del mismo.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Si cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La resolución 4309 del 2019 indica que cada una de las personas en proceso de reincorporación deben acceder a una atención psicosocial al menos una vez al mes, lo cual se cumplió en un 90% teniendo en cuenta que dentro de la población asignada se contaba con personas que no se lograron contactar a lo largo del año a pesar de la búsqueda activa que se realizó de las mismas (AUSENTES), sin embargo, este proceso de acompañamiento a las personas asignadas que si bien al iniciar la vigencia se tornó en un espacio al que acudían casi que por el requisito, se fue convirtiendo en un espacio en donde las personas lograron expresarse y buscar una orientación frente a cada una de las situaciones ordinarias y extraordinarias que ocurrían en su día a día, lo cuál es un gran logro teniendo en cuenta que a pesar del tiempo que ha transcurrido desde la firma de los acuerdos, los firmantes aun sienten desconfianza de la institucionalidad y del cómo esta puede usar la información que se les solicita, por esto es tan importante que con la intervención de la Agencia en los territorios, no sólo se busque el cumplimiento de unas metas que es claro un componente vital para el desarrollo del proceso, los profesionales promuevan con sus actos, la confianza en cada uno de los beneficiarios de este proceso, lo cual terminará facilitando los demás procesos que institucionalmente se desarrollen en el territorio.

En este punto también quiero dejar una recomendación sobre los planes y metas que se tengan para la vigencia 2023 y es de gran importancia no implementar procesos que aún estén siendo construidos por la Agencia o la entidad que vaya a intervenir, toda vez que estas prácticas terminan siendo para la población acción con daño que genera reticencia hacia las acciones que pretenda generar la entidad en el territorio, reduciendo así las probabilidades de cumplir con estas metas propuestas.

Por otra parte y como se ve reflejado en el apartado de las actividades, durante la vigencia son muchos los formatos y mecanismos de recolección de información que maneja la ARN, los cuales algunos son de carácter nacional mientras que otros son de carácter interno de cada grupo territorial, frente a ello si bien su objetivo es poder contar con insumos para dar respuestas a los distintos requerimientos que surgen para la agencia, es importante implementar mecanismos de recolección de información que sean más funcionales y operativos para todo el grupo territorial, ya que a la fecha son muchas las tareas que surgen para la recolección de información ,que en muchas ocasiones ya

se ha recolectado pero que al cambiar de formatos o mecanismos se deben implementar nuevamente, haciendo que los profesionales usen un tiempo valioso que podría ser utilizado en la atención de la población, en el diligenciamiento de formatos con información que ya se ha brindado desde el territorio.

Sumando a lo anterior y como recomendación frente a los procesos que se desarrollan en el AETCR Las Colinas, como lo son los CTR y las acciones conjuntas con los enlaces de reincorporación, quisiera resaltar la importancia de realizar encuentros previos entre los profesionales de campo y los enlaces de reincorporación para que desde los documentos que sustentan este tipo de espacios, se socialicen los alcances de estas instancias y los roles tanto de los profesionales como de los enlaces, toda vez que se tiende a desdibujar la función del profesional relegándolo sólo a quien realiza las actas de cada reunión, así mismo, recomiendo que en dichos encuentros se pueda dejar claro que los profesionales y enlaces son contratistas de la misma entidad y que ninguno es subordinado del otro sino que deben ejercer sus funciones en paralelo, esto considero, facilitará la relación entre enlaces y facilitadores, toda vez que al estar en el territorio de los primeros existe una tendencia a desfigurar la experiencia y conocimiento de los facilitadores, haciendo que sus funciones parezcan más operativas que profesionales.

En relación al componente de Sostenibilidad Económica, es importante implementar estrategias de capacitación para los profesionales de campo que deben responder a unas actividades contractuales para las cuales no siempre cuentan con las herramientas suficientes, especialmente cuando se trata de profesionales del área social que se enfrentan a tareas como el seguimiento a proyectos productivos con distintas actividades económicas, lo cual si bien el profesional podrá tener algunas herramientas que le permitan cumplir con su misión contractual, enmarcado en un proceso de paz que es la misión de la ARN se debe promover que dichas acciones cuenten con el respaldo de un profesional idóneo para su realización ya que esto ayudaría a que los participantes cuenten con un apoyo basado en la experiencia y conocimientos acordes a las necesidades de sus proyectos productivos lo cual reduciría el número de proyectos que cambian de línea productiva o que fracasan (por muchos factores), pero que si contaran con una orientación idónea se podría reducir la probabilidad de fracasos.

Así mismo, es importante resaltar que existen muchas ofertas de formación para el fortalecimiento de habilidades y conocimientos relacionados con la productividad, lo cuál es bien visto por la comunidad de firmantes y la comunidad en general cuando también se benefician de los mismos, sin embargo, como lo decía anteriormente, es importante antes de ofertar en los territorios este tipo de formación con otras instituciones y que no suman a las metas establecidas, se pueda validar que estos se desarrollen ya que durante esta vigencia ocurrió con dos formaciones relacionados con el manejo de redes sociales para el mercadeo de productivos y otra relacionada con educación financiera, que varias personas estuvieron interesadas, se les apoyó con el proceso de inscripción pero finalmente estos procesos no dieron inicio o por lo menos no a la fecha de este contrato, lo cuál desmotiva a quienes aún quieren seguir formándose y desacredita a la agencia pues es quien transmite la información promocionando dichas herramientas.

Por último, es importante continuar este proceso de reincorporación en el AETCR Las Colinas, teniendo en cuenta las necesidades y preocupaciones de todas las partes involucradas, llevando al territorio estrategias que respondan a estas necesidades y continúen promoviendo la adherencia de los y las firmantes de paz en este proceso de reincorporación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	96%
Seriedad (1 al 100%)	97%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 97.610.524

CLINISUR IPS 1 LTDA

900148264

NÚMERO
0000315636

Régimen : RÉGIMEN Salud Ocupacional

Nit. 900.148264-9 Código del Prestador S.D.S. 110011738901

CERTIFICADO LABORAL

EMPRESA: PARTICULAR FECHA 14/01/2022 16:21:31

PREOCUPACIONAL O INGRESO ☑ POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐ PERIÓDICO ☐

NOMBRE Y APELLIDO: KAREN NATALIA BARRETO CHINCHILLA **C.C** 1022995729

EDAD 27 Años **SEXO** F **CARGO A DESEMPEÑAR** PSICOLOGA



EXÁMENES PRACTICADOS

Evaluación médico ocupacional	☑	Exámenes de laboratorio	SI ☐	NO ☑			
Visiometría	☑	Glic ☐	Col ☐	Trigli ☐	Otros ☐		
Optometría	☐	**¿Cuáles?**					
Audiometría	☑						
Espirometría	☐	Énfasis Osteomuscular	☑				
		Otros	☐				

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

NINGUNO

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente

CONCEPTO

LABORAR SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☑

LABORAR CON RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☐

	SI	NO	NA
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS	☐	☐	☑
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	☐	☐	☑

RESTRICCIONES

NINGUNA

RECOMENDACIONES

CONTROL OPTOMETRIA EPS / USO DE LENTES PARA LABORAR
CONTROL MEDICO DE RUTINA - PROGRAMA DE CRONICOS EPS
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR.
OBSERVACION:
NO MANIFIESTA SIGNOS Y SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SINDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SRAS - COV 2)
INSPECCION A LA IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COVID 19, EN LAS AREAS DE POTENCIAL EXPOSICION DE FORMA ESTRICTA.

Clinisur IPS 1 Ltda.

Régimen : RÉGIMEN Salud Ocupacional

Nit. 900.148264-9 Código del Prestador S.D.S. 110011738901

CLINISUR IPS 1 LTDA

900148264

NÚMERO

CERTIFICADO LABORAL

EMPRESA: PARTICULAR FECHA 14/01/2022 16:21:31

PREOCUPACIONAL O INGRESO ☑ POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐ PERIÓDICO ☐

NOMBRE Y APELLIDO: KAREN NATALIA BARRETO CHINCHILLA **C.C** 1022995729

EDAD 27 Años **SEXO** F **CARGO A DESEMPEÑAR** PSICOLOGA



EXÁMENES DE EGRESO

Sospecha de enfermedad laboral SI ☐ NO ☐ ¿Cuál?

FIRMA DEL PACIENTE

Captura Biométrica

Claudia Patricia Gonzalez S.
Medico Especialista
Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 11409-2014 C.C. 52.503.829

FIRMA DEL ESPECIALISTA

CALLE 27 SUR No 19-07 PBX.:2784705 FAX.:2392301Fax
E-mail: clinisurips@clinisurips.com - https://www.clinisurips.com